



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 036

Fecha: 20 de abril de 2017

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2014-00026	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Aida Piedad Ramos Anaya	Departamento de Sucre.	19/04/2017	Auto	Principal	Auto aplaza audiencia de pruebas. Se ordena requerir a la entidad demandada, para que aporte las pruebas documentales ordenadas en la audiencia inicial
2.	2015-00258	Reparación Directa	Yenis Tovar Contreras y otros	Nación-Ministerio de Minas y Energía- Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)- Municipio de Sincelejo- Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.	19/04/2017	Auto	Principal	Se admite llamamiento en garantía realizado por la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.

Se publica hoy 20 de abril de 2017, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ
Secretario.

